

Guayaquil, 1 de Febrero de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LABROSAL S.A.
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del Art. 305 de la Ley de Compañías y del Reglamento en la presentación de los Informes anuales de los Administradores, presento a ustedes el Informe acerca de la situación de la Empresa, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.998.

1.1. La Compañía continúa sin actividad alguna, solamente ha realizado un servicio como asesoramiento. No se ha cumplido los objetivos planteados en 1.998.

1.2. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido y están siendo cumplidas totalmente.

1.3. No hubo en la Compañía ningún hecho extraordinario, durante el año, ni en el Ambito Laboral, Administrativo y Legal.

1.4. Debido al punto 1.1., los ingresos no han podido incrementarse mayormente, ojalá que el año 1.999 sea mejor.

1.5. En 1.998 la utilidad s/43,678,00 (Cuarenta i tres mil seiscientos setenta i ocho 00/100), obtenida propongo a la Junta General siga reservada.

1.6.-Esperamos que el año 1.999, a pesar de perfilarse como lo dice el Gobierno, como un año difícil, se obtengan mejores resultados, para que logre sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente,



ARTEMIO VALENCIA D.
GERENTE GENERAL

